

Declaración del Consejo Federal de Intendentes.

Los Intendentes respaldamos plenamente y adherimos en todos sus términos a la declaración de los Gobernadores, por la cual se propone un Proyecto de Ley que decide la eliminación de todos los fondos fiduciarios que se financian con el impuesto a los combustibles líquidos. De esta manera, las jurisdicciones provinciales podrán disponer de este impuesto para destinar los recursos según las necesidades y criterios que cada provincia disponga.

Asimismo, se define que los fondos de los Aportes del Tesoro Nacional sean distribuidos entre la Nación y las provincias según la coparticipación primaria y secundaria dispuesta por Ley vigente.

Se recauda en todo el país, pero se distribuye con privilegios insostenibles. Federalismo recaudatorio, redistribución unitaria.

Los Municipios venimos desde hace más de un año exigiendo que se cumplan con las Leyes y Pactos vigentes, por lo que este gran paso que los Gobernadores han dado nos une en el convencimiento de que estos avances serán fundamentales para mejorar las respuestas que los habitantes de nuestras ciudades esperan de sus gobernantes.

El escenario actual es injusto. Todos coincidimos en la necesidad del equilibrio fiscal y el orden de las cuentas públicas, pero este objetivo no puede ser a costa del abandono de las obligaciones nacionales para con las provincias y municipios.

El federalismo debe ser respetado y valorizado. Solo así, la Argentina que anhelamos podrá aspirar a recuperar la equidad, las oportunidades igualitarias y los valores en cada rincón de nuestra Patria.

Los Intendentes estamos unidos en defensa de lo que les corresponde a nuestros vecinos, más allá de orígenes partidarios. Podemos pensar distinto mientras luchamos por los mismos objetivos, nos une la prioridad por los ciudadanos.